



Nº 1865189

2004 - 2007

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

937-440

PRIMERA COPIA

INSTRUMENTO NUMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (876).- (CONSTITUCION DE SOCIEDAD). - En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco. - Ante mí, BERTHA ALICIA ORELLANA DE SAN MARTIN, Notario Público, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 1112, comparecen personalmente los señores: ELDER NAHUN ESPINOZA, mayor de edad, soltero, Licenciado en Derecho, hondureño y de este domicilio; HUGO ALFREDO ARDON SORIANO, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, hondureño y de este domicilio; y RONY NOLBERTO CONTRERAS ESPINOZA, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño y de este domicilio; quienes asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: Que han convenido en constituir como al efecto constituyen por este Instrumento, una Sociedad Mercantil de Responsabilidad - la que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio, demás leyes mercantiles aplicables y las cláusulas que a continuación especifican: PRIMERA. - La Sociedad girará bajo la denominación de "CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL, seguida de las palabras "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o de sus Siglas "S. DE R.L.". - SEGUNDA, El domicilio de la Sociedad será la ciudad, pudiendo establecer en el futuro, agencias o sucursales en los lugares que los socios estimen conveniente, dentro o fuera del país.- TERCERA.- La Sociedad tendrá por objeto y fines primordiales, diseño, construcción y supervisión de todo tipo de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, estudios de propósitos generales, urbanizaciones, construcción, edificación de instalaciones de todo tipo, edificios y viviendas, además de pavimentos hidráulicos y asfalticos, drenajes mayores y menores, apertura de

marítimas, aeropuertos, obras portuarias y carreteras, electromecanicos, incluyendo su mantenimiento, más la prestación de servicios de asesoría y consultoría industrial y financiera, gerencia y administración de proyectos de construcción al público en general y la industria particular incluyendo la compra venta, reparación y utilización de maquinaria construcción en general, estudios de propósitos generales, la representación de casas comerciales, nacionales y extranjeras, importación, exportación y en general a cualquiera actividad comercial, financiera, industrial siendo entendido que la anterior enumeración no es limitativa de la finalidad y capacidad de la empresa sino meramente ejemplificativa y en realización de todo tipo de actividades de lícito comercio, relacionada o nó directamente con los objetivos que se dejan apuntados. - CUARTA. La duración de la Sociedad será indefinida, contada desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Sección Judicial. - QUINTA. - El Capital fundacional con que se inicia la Sociedad es la suma TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 300,000.00), que estará dividido así: El socio ELDER NAHUN ESPINOZA, suscribe y paga en este acto una parte social con un valor de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS del capital social; el socio HUGO ALFREDO ARDON SORIANO, suscribe y paga en este acto una parte social con un valor de SESENTA MIL LEMPIRAS del capital social; y el socio RONY NOLBERTO CONTRERAS ESPINOZA, suscribe y paga en este acto una parte social con un valor de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS del capital social - Las suscripciones anteriormente efectuadas por los socios según certificado de deposito a lavista no en cuenta en el Banco de Occidente, S.A., número 0994 a favor de la Sociedad CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL, S. DE R.L., por valor de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS, cantidad que queda puesta a la orden de la Sociedad para los fines

instalaciones

22

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

24

23



Nº 1865189

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

legales pertinentes, dando yo el Notario fe de tener a la vista el comprobante de depósito en cuestión.- SEXTA.- En los aumentos de Capital que se decreten, se observarán las mismas reglas de constitución y se procederá conforme lo indica el Código de Comercio vigente. - SEPTIMA. - Los socios no podrán ceder sus partes sociales en la Compañía, sin la autorización de los demás, y sin tal consentimiento tampoco podrán admitirse nuevos socios.- OCTAVA.- En caso de muerte de alguno de los socios, la Sociedad podrá continuar con los herederos, si así lo desean; y para el caso de que vendan su participación social los otros socios tendrán derecho preferente para adquirirla. - NOVENA. - La administración, dirección control y representación judicial y extrajudicial de la Sociedad, se efectuará a través de un Gerente General nombrándose en este acto al socio ELDER NAHUN ESPINOZA. - Y si lo acordare la Asamblea General de Socios, se establecerá el cargo de un Comisario Social o bien un Consejo de Vigilancia, el cual podrá integrarse con socios o con elementos extraños a la Sociedad. - DECIMA. - El Gerente, nombrado es por tiempo indefinido, gozará de las más amplias facultades de administración, contratación y representación; pudiendo comprar y vender bienes de todas clases, otorgar y firmar cuanto documento público o privado requieran las actuaciones y contrataciones que realice; podrán dar y recibir dinero en préstamo; constituir, cancelar, transferir hipotecas y todo tipo de gravámenes, efectuar, cancelar, retirar depósitos de los bancos e instituciones mercantiles; comparecer por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, Juzgados y Tribunales de la República, autoridades del orden administrativo y demás, en todos los asuntos en que tenga interés la Sociedad; pudiendo transigir, desistir, percibir, renunciar los recursos o los términos y trámites legales, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores,

aprobar convenios, absolver posiciones y demás.- Podrá otorgar poderes generales o especiales de toda clase, según lo requieran los intereses sociales y en definitiva, realizarán la administración directa de la Empresa, en la forma que estime más conveniente para los intereses de la misma, pues al efecto se les confiere el más amplio poder, con el uso exclusivo de la denominación o firma social.- Siendo que para toda actuación que implique un compromiso para la sociedad, retiro de fondos en Bancos o venta de bienes, deberán actuar en forma conjunta.- DECIMO PRIMERA.- El órgano supremo de la Sociedad será la Asamblea General de Socios, la cual tendrá, además de las facultades específicas que señala el Artículo Ochenta y Dos del Código de Comercio vigente, determinar el aumento del número de socios, fijar la duración de la Sociedad y hacer el nombramiento del liquidador o liquidadores, al disolverse la Sociedad. DECIMO SEGUNDA. - Al treinta y uno de diciembre de cada año, la Sociedad practicará un inventario y balance general de operaciones, para enterarse del estado y marcha del negocio; el cual será discutido, aprobado o modificado por la Asamblea General de Socios en su próxima reunión.- DECIMO TERCERA.-Asamblea podrá decretar el reparto de utilidades entre los socios, a prorrata de sus respectivas aportaciones, debiendo deducirse previamente el cinco por ciento de las mismas, por lo menos, para constituir el fondo de reserva que manda la Ley, hasta que dicho fondo represente la quinta parte del Capital Social.- Este fondo deberá reconstituirse cuando disminuya por cualquier motivo.- DECIMO CUARTA. - Las Asambleas Generales se reunirán en el domicilio social, por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses subsiguientes al cierre respectivo del ejercicio social.- Las convocatorias para dichas Asambleas deberán hacerse con ocho días de anticipación y en las votaciones cada socio tendrá derecho a un voto

20 21

1

2

3

5

6

7

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

22

23

24

25



Nº 1865188

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

por cada Cien Lempiras de su parte social. - Las resoluciones se harán constar en el Libro de Actas que para tal fin llevará la Sociedad.- DECIMO QUINTA.- El ejercicio social comenzará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año; por excepción, el primer ejercicio comenzará el día en que la Sociedad sea inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Sección Judicial y terminará el último de Diciembre de ese mismo año.- DECIMO SEXTA.- La Sociedad se disolverá en los casos siguientes: 1) Por vencimiento del plazo, si posteriormente se pactare; 2) Por acuerdo de la Asamblea General de Socios, con el voto favorable que represente por lo menos las tres cuartas partes del Capital Social; 3) Por la imposibilidad de realizar el objetivo o fines de la misma; y, 4) Porque la Sociedad sufra pérdidas que representen las dos terceras partes del Capital Social, por lo menos. - Decretada la disolución por las causas apuntadas, o por fallo judicial, en los cuatro primeros casos, el Gerente General será el Liquidador y, en el último, quien designe el Juez de Letras de lo Civil correspondiente, de esta Sección Judicial, precediéndose a verificar liquidación, en la forma prevista por el Código de Comercio vigente.- DECIMO SEPTIMA. - La Sociedad llevará cuenta y razón de todas sus operaciones, en los Libros de Contabilidad que la Ley señala, y serán manejados por la persona que designe el Gerente General. - DECIMO OCTAVA. - En todo lo no previsto y pactado en este Instrumento, se estará a lo que sobre esta clase de sociedades establecen el Código de Comercio vigente y demás leyes mercantiles aplicables.- DECIMO NOVENA. - Bajo los pactos y condiciones establecidos anteriormente, los otorgantes declaran quedar constituidos en Sociedad, bajo la denominación de "CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL, S. DE R.L.".-Así lo dicen y otorgan, quienes enterados todos del derecho que la Ley les confiere para leer por sí este Instrumento, por

1,	su común acuerdo le dí lectura íntegra, cuyo contenido ratifican los otorgantes
2	y firman Y vo el Notario, advertí lo concerniente al pago del Impuesto de
3	Incorporación de Sociedades de Ley, así como lo relativo a los trámites de
4	publicidad, calificación judicial de este instrumento y demás previos a su
5	inscripción en el Libro de Registro Mercantil de esta Sección Judicial De todo
6	lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u ocupación y vecindad
7	de unos y otras, y de haber tenido a la vista los documentos personales de los
8	comparecientes Tarjetas de Identidad, por su orden números: ELDER NAHUN ESPINOZA:
9	0409-1972-00437 HUGO ALFREDO ARDON SORIANO: 0409-1977-00377 RONY NOLBERTO
10	CONTRERAS ESPINOZA: 0409-1970-00139 Y yo el Notario, de todo lo actuado en este
11	Instrumento, DOY FE FIRMA Y HUELLA DIGITAL E.N. ESPINOZA FIRMA Y HUELLA
12	DIGITAL: H A. ARDON SORIANO FIRMA Y HUELLA DIGITAL: R. N . CONTRERAS E FIRMA
13	Y HUELLA DIGITAL Y SELLO NOTARIAL B.A. ORELLANA DE SAN MARTIN.
14	Y para entregar a la Sociedad Mercantil denominada "CONSTRUCTORES Y
15	CONTRATISTAS SAN MIGUEL", S. DE R.L.", libro, sello y firmo esta Primera Copia
16	en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado
17	correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su
18	original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo del
19	corriente año en donde anoté este libramiento.
20	The state of the s
21	ABOGADO E
22	(au uliana)
23	
23. 24	
25	

GUARDE ESTE RECIBO Favor presentarlo al Banco para agilizar su devolución

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

OFICINA BARANDILLAS

No

0995

SAN PEDRO SULA, 13-12-2005

Lugar y Fecha

, NO NEGOCIABLE

Por L. ***300,000.00***

Dépositos a la Vista no en Cuenta BANCOSO JOOON 20

Hemos recibido de CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL, S. DE R.L. con residencia en S.P.S.

la cantidad de ***TRESCIENTOS MIL EXACTOS***

En depósitos a la Vista no en Cuenta, el cual no devenga intereses y cuyo valor se devolverá solamente al Depositante si se han cumplido los requisitos exigidos por el Banco, mediante recibo que para el efecto firmará, previa identificación.

Firma Autorizada

Firma Autopizada



Favor presentarlo al Banco para agilizar GUARDE ESTE RECIBO su devolución

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.

OFICINA BARANDILLAS

No

0995

SAN PEDRO SULA, 13-12-2005 Lugar y Fecha

NO NEGOCIABLE

Por L. ***300,000.00***

Dépositos a la Vista no en Cuenta BANCOCO JOOO

Hemos recibido de CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL, S. DE R.L. con residencia en S.P.S.

TRESCIENTOS MIL EXACTOS la cantidad de_

En depósitos a la Vista no en Cuenta, el cual no devenga intereses y cuyo valor se devolverá solamente al Depositante si se han cumplido los requisitos exigidos por el Banco, mediante recibo que para el efecto firmará, previa identificación.

Firma Autorizada

RÉPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



T.G.R.-1

	RT	N	O N	P	DE	IDE	NT	ID/	AD		
1		1			?	L.			/ .	1	7

RECIBO DE PAGO INGRESOS CORRIENTES

2 N° DE RECIBO 2034508

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

4

CODIGO		TOTAL	CODIGO		TOTAL
11203	Grav. Tradición Dom. de Tierras		12599	Otras Multas y Penas Diversas	Name and the same of the same
11499	Otros Imp. Lic. S/Diversas Actividades		12804	Reparos Varios	
12102	Control Migratorio		12805	Dispensa de Edictos	
12108	Timbres Consulares		12806	Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115	Tasas por Servicios de Protección Vuelos Nacionales		12811	Servicio de Auténticas y Traducciones	
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques		12812	Emisión Certificaciones, Constancias y Otros	
12117	Monitoreos Ambientales		12898	Otros Ingresos No Tributarios	
12118	Tasas por Registros Ley de Propiedad		14101	Venta de Impresos	
12203	Registro de Marcas de Fábrica		14102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	
12204	Registro Patente de Invención		14104	Venta de artículos y Mat. Diversos	
12205	Registro de Prestamistas		14204	Imprentas	
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles		14205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	
12208	Licencias de Conducir		14206	Ingreso de Centros Hospitalarios	
211	Permisos y Renovaciones Migratorias		14207	Ingreso de Centros Educativos	
2213	Registro Nacional de Armas		14217	Venta de Servicios Varios (CESCO)	
12302	Canon Explotación Petróleo		16101	Inter. P/Préstamos Sector Público	
12304	Aprovechamientos de Aguas		16102	Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12306	Canon Territorial		16103	Inter. P/Préstamos Sector Externo	
12307	Canon por Beneficio		16201	Inter. P/Depósitos Internos	
12399	Diversos cargos y derechos		16202	Inter. P/Depósitos Externos	
12404	Alquiler de Edificios	5	16301	Inter. P/Títulos y Valores Internos	
405	Alquiler de Terrenos		16302	Inter. P/Títulos y Valores Externos	
12499	Otros Alquileres		16401	Dividendos de Acciones	
12504	Conmutas y Multas Judiciales		16601	Derechos Varios	
12505	Sanciones por incumplimiento Bancario		16901	Otros Derechos	
12506	Multas de Sanidad		17201	Transf. Corrientes Admón. Central	
12509	Multas de Transporte		17202	Transf. Corrientes Org. Desc. no Emp.	
12510	Multas de Trabajo		17203	Transf. C. Inst. Hondureño de Seg. S.	
12513	Multas de Policía y Tránsito		17205	Transf. C. Emp. Pub. No Financiera	
12516	Multas por infracción Ley de Migración y Extranjería				
	Sanciones por Ley General de Mîneria				
12519	Multas Infracción Ley de Propiedad				

San Pedro Gula

Lugar y Fecha

BANCO DE OCCIDENTE, S A
Partillo ARBINGRA DI CITATO

1 4 DIC. 2005

Firma del Contribuyente
VALOR RECIBIDO

TOTAL A PAGAR

FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO
CODIGO DE BANCO

Sello Oficina Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

ORIGINAL: TGR (Blanco)

1A COPIA: BANCO (Amarillo)

2A COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

8

3A COPIA: CGR (Azul)

INSTRUCTIVO PARA LLENAR FORMULARIO TGR-1

용하구요요~요 recomendaciones generales

- Escriba a máquina o en letra de molde con claridad
- Cancele exactamente el valor que determine en el formulario.
- Exija que se le entregue copia del recibo debidamente sellado por la Oficina Recaudadora.

INSTRUCCIONES:

- 1.- R.T.N. O NUMERO DE IDENTIDAD: Anote su Registro Tributario o su Cédula de Identidad.
- 2.- NUMERO DE RECIBO: Dato pre-impreso en el formulario
- 3.- RAZON SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL: Escriba el nombre de la sociedad si es persona jurídica y los apellidos y nombres si es persona natural, tal como aparecen en la Cédula de Registro Tributario Nacional.
- 4.- CONCEPTOS DE PAGO: Indique en la columna "TOTAL" el valor a pagar por el concepto de pago a que corresponda.
- 5.- TOTAL A PAGAR: Escriba el total a pagar en la línea correspondiente.

FIRMAS:

No olvide anotar el lugar y fecha de pago, lo mismo que la firma del contribuyente o representante legal.

USO EXCLUSIVO DEL BANCO:

- 6.- Fecha de Pago
- 7.- Código de Banco
- 8.- Valor Recibido Sello del Banco Firma del Cajero

REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



	RT	N	N C	l° E	Œ	IDE	NT	ID/	٩D		
7	Z.	7	1	7	7	Ċ			1	5	9

RECIBO DE PAGO INGRESOS CORRIENTES

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL

2 N° DE RECIBO 2034508

4	et con y traduct		117/1	1,021, E of the	1			
CODIGO		TOTAL	CODIGO		TOTAL			
11203	Grav. Tradición Dom. de Tierras		12599	Otras Multas y Penas Diversas				
11499	Otros Imp. Lic. S. Diversas Actividades	-	12804	Reparos Varios				
12102	Control Migratorio		12805	Dispensa de Edictos				
12108	Timbres Consulares		12806	Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores				
12115	Tasas por Servicios de Protección Vuelos Nacionales		12811	Servicio de Auténticas y Traducciones	the second secon			
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques		12812	Emision Certificaciones, Constancias y Otros				
12117	Monitoreos Ambientales		12898	Otros Ingresos No Tributarios				
(12118)	Tasas por Registros Ley de Propiedad	1. 1160 M	14101	Venta de Impresos				
12203	Registro de Marcas de Fábrica		14102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	The second of the second			
12204	Registro Patente de Invención		14104	Venta de artículos y Mat. Diversos				
12205	Registro de Prestamistas		14204	Imprentas				
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles		14205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado				
12268	Licencias de Conducir		14206	Ingreso de Centros Hospitalarios				
11	Permisos y Renovaciones Migratorias		14207	Ingreso de Centros Educativos				
12213	Registro Nacional de Armas		14217	Venta de Servicios Varios (CESCO)				
12302	Canon Explotación Petróleo		16101	Inter. P/Préstamos Sector Público				
12304	Aprovechamientos de Aguas		16102	Inter. P/Préstamos Sector Privado				
12306	Canon Territorial		16103	Inter. P/Prestamos Sector Externo				
12307	Canon por Beneficio	reconstitue t	16201	Inter. P/Depositos Internos	• .			
12399	Diversos cargos y derechos		16202	Inter. P/Depósitos Externos				
12404	Alquiler de Edificios	> ·	16301	Inter, P/Títulos y Valores Internos				
1	Alquiler de Terrenos		16302	Inter. P/Títulos y Valores Externos				
12499	Otros Alquileres		16401	Dividendos de Acciones				
12504	Conmutas y Multas Judiciales		16601	Derechos Varios				
12505	Sanciones por incumplimiento Bancario		16901	Otros Derechos				
12506	Multas de Sanidad		17201	Transf. Corrientes Admón. Central				
12509	Multas de Transporte	. 7	17202	Transf. Corrientes Org. Desc. no Emp.				
12510	Multas de Trabajo	11 01 11 30 C FE	17203	Transf. C. Inst. Hondureño de Seg. S				
12513	Multas de Policía y Tránsito	1	17205	Transf. C. Emp. Pub. No Financiera				
12516	Multas por infracción Ley de Migración y Extranjería							
12517	Sanciones por Ley General de Minería							
12519	Multas Infracción Ley de Propiedad							
Ç	San Pedro Gula	Para PANCO DE C	QCCIDENT	5 TOTAL A PAGAR	120.0			
	FECHA DE PAGO	Para-Uso Exclus	NCIA NO					
6 DIA CODIG	THE PARTY AND A VALOR RECIBIO							
01	234)				aid tail in			
ORIC	Sello Oficina Recaud GINAL: TGR (Blanco) 1A COPIA: BANC		RO N	FIRMA DEL CAJERO COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde) 3A CO	PIA: CGR (Azul)			

REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE FINANZAS TESORERIA GENERAL DE LA **REPUBLICA**

RTN O Nº DE IDENTIDAD



M.

RECIBO DE PAGO

	Nº DE RECIBO
2	2034508

31/27/0 **INGRESOS CORRIENTES** RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL CODIGO CODIGO TOTAL Grav. Tradición Dom. de Tierras 11203 12599 Otras Multas y Penas Diversas 11499 Otros Imp. Lic. S/Diversas Actividades 12804 Reparos Varios 12102 Control Migratorio 12805 Dispensa de Edictos 12108 **Timbres Consulares** 12806 Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores 12115 Tasas por Servicios de Protección Vuelos Nacionales 12811 Servicio de Auténticas y Traducciones 12116 12812 Inspecciones Geológicas y de Embarques Emisión Certificaciones, Constancias y Otros 12117 Monitoreos Ambientales 12898 Otros Ingresos No Tributarios 12118 Tasas por Registros Ley de Propiedad 14101 Venta de Impresos 12203 Registro de Marcas de Fábrica 14102 Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios Registro Patente de Invención 14104 Venta de artículos y Mat. Diversos 12204 14204 12205 Registro de Prestamistas Imprentas 12206 Incorporación de Empresas Mercantiles 14205 Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado 12208 Licencias de Conducir 14206 Ingreso de Centros Hospitalarios Ingreso de Centros Educativos 14207 Permisos y Renovaciones Migratorias Registro Nacional de Armas 14217 Venta de Servicios Varios (CESCO) 12213 16101 Inter. P/Préstamos Sector Público 12302 Canon Explotación Petróleo 12304 Aprovechamientos de Aguas 16102 Inter, P/Préstamos Sector Privado 16103 Inter. P/Préstamos Sector Externo 12306 Canon Territorial Inter. P/Depositos Internos Canon por Beneficio 16201 12307 12399 Diversos cargos y derechos 16202 Inter. P/Depositos Externos Alquiler de Edificios Inter. P/Títulos y Valores Internos 12404 16301 Inter. P/Títulos y Valores Externos 16302 Alguiler de Terrenos 12499 Otros Alquileres 16401 Dividendos de Acciones 12504 Conmutas y Multas Judiciales 16601 Derechos Varios 12505 Sanciones por incumplimiento Bancario 16901 Otros Derechos 12506 Multas de Sanidad 17201 Transf. Corrientes Admón. Central 12509 Multas de Transporte 17202 Transf. Corrientes Org. Desc. no Emp. 12510 Multas de Trabajo 17203 Transf. C. Inst. Hondureño de Seg. S. 12513 Multas de Policía y Tránsito 17205 Transf. C. Emp. Pub. No Financiera 12516 Multas por infracción Ley de Migración y Extranjería Sanciones por Ley General de Minería 12517 Multas Infracción Ley de Propiedad **TOTAL A PAGAR** PANCO DE OCCIDENTE, S. A.

OSO Exclusivo del Banco

AGENCIA NORTE Firma del Contribuyente **FECHA DE PAGO VALOR RECIBIDO** 8

DIA MES CI 1

CODIGO DE BANCO 011234

ORIGINAL: TGR (Blanco)

Sello Oficina Recaudadora

1A COPIA: BANCO (Amerillo) CAJERO EXCOPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

1 4 DIC. 2005

1 \$16 T.U. 1448 FIRMA DEL CAJERO

3A COPIA: CGR (Azul)

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Lerias Seconad a Ceba, departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER. Que en la audiencia señalada por este Juzgado para el dia vicrnes seis de enero del dos mil seis, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se remataran en Pública Subesta los siguientes benes inmedies, 1) un sola rulvicado en el Barro Beuroado, se remataran en Pública Subesta los siguientes benes inmedies, 1) un sola rulvicado en el Barro Beuroado, se la la ciudad de Trujulido, departamento de Colorio, cuyos limites y colinidarcias son los siguientes AL MOKTE.

Mote sesenta metros colinada con solar baldio; AL SUR Mide sesenta metros colinada con casa de Neth Crespo.

AL ISTE: Mide veninteurce punto viente metros colinda con calle municipal, y AL OSTE: Mide veninteure metros colinada con casa en la provincia de la cuma de la compania de l la postura que se haga por cualquier cantidad de dinero -La Ceiba, departamento de Atlântida, 13 de Diciembre del 2005

AVISO DE REMATE

El Intraschito Secretario del Juzgado de Letras
Seccional de Trujillo, departamento de Colón, al publico en general y para los dectos de Ley, HACE
SABER Ru en el Demanda Ejeculva de Pago, registrada bajo el numero 694-04, promivida por el comicado MARDO ANTONIO APICANO DERAS, el su condicion de Apoderado Legal del BANCOJULIPO AHORNO HONDIDER NO, SA, (BGA) conrál los señosas SOSE EDIN FLORES LOPEZ YCARMEN LETICIA MARTINEZ DE FLORES y en auto del techa dos de diciembre del and oss mili cinco, se ha simulado nueva Audiencia de Remate para el dia julives quince de diciembre del ado dos mil cinco, se ha simulado nueva Audiencia de Remate para el dia julives quince de diciembre del ado dos mil cinco, a las nueve de la marana para verificar el REMATE de los siguientes bienes immedies que a continuación se detatalin NIMBELES NUMERO UNO. Un inmusibel insurio bajo el Asento Numeo di 1el 265 del Instituto de la Propiedad Inmueble y dercantil de Trujillo, departamento de Colón, el un lote de terreno ubicado al Nor-Oeste de la curriumidad de Santar Fe, dipartamento de Colón, el un aca de 1,403 netros cuadrados, se remaa la tercera parde el derecho de propiedad que PE. corresponde al sento JOSE ELDIN FLORES LOPEZ, cupar modicial y confuciosas con las opisiones. Al NORTE: 17.00 inetros colinda con playa al Mar Canibe, Al. SURE 20.00 metros y colinda con propiedad de MARCO TULID CASTILLO SAN. TOS carni de por medio, con accesso a la carretera principal que conduce de Trujillo, a Santa Fe, Al ESTE: 238 metros colonidacion JOSE FABUENA. PINEDA AL OESTE: 238 metros y colindacio opinidad con propiedad de ARMANO MARADO MARADO SCRRATO. ALESTE: 238 metros y colinda con pro-piedad de ARMANDO MARADIAGA CERRATO, cercado con alambre de pia. INMUEBLE NUME-RO DOS El Inmueble inscrito bajo el Número 26 del Tomo 171 del instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon y es un solar ubi-cado en la Colonia Jerico de la ciud. d de Trujillo, departamento de Colon con un área de 4 hectá-reas, 8,743.99 metros cuadrados (4 HAS. 8,743.99 168,0,47 waywalente a 6 manzanas 9,911.41 vessor, manzaras 9,911.41 vs.2) de extension superi-nat, et usua se remarka de 50% del derecho de inopiodad quele corresponde al senor JOSE ELDIN FLORES LOPEZ dicho lotte de terreno timen los suquentes limites: Partiendo de la estación cero 17 minutos Esta a estagientes immes. Pariniendo de la estación deo l rumbo Sur 50 grados 17 minutos Este a esta-n número uno nidiendo una distancia de 544.87 tros de la estación número uno midiendo una tancia de 102.75 metros a estación número 2 distancia de 102.75 metros a estación número 2 de la estación número 2 con rumido Norte 50 grados 17 minutos Oseste y midiendo una distancia de 449.33 metros a la estación número 3 con númbo Sur. 45 grados 33 minutos Oseste midiendo una distancia de 40 metros a estación número 4, de esta con rumbo morte 40 grados 17 minutos Oseste midiendo una distancia de 80 metros estación número 75. de esta con rumbo Sur 45 grados 33 minui-sos Oseste a estación Que no las seguientes colim-sionas Al, NORTE: Con properdad de la liminobiliaria 15 cesamenta 53. A SINTE Carterna sammentado. Januaria A, NORTE: Con propiedad de la Inmobiliaria La Fraierindad, S.A. - AL SUR Carretera paminentada de Trujillo, Tocoa; - AL ESTE: Terrenos de la Inmobiliana LA FRAITERNIDAD, S.A. - 44, YAL OKSTE: Con playa del Mar Caribe y con propiedad de la Inmobiliana LA TRINIDAD, S.A. - Dichos Inmuobles se remataria para pagar con su producto la can-tidad de UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL 972 LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CEN-TANUS (LPS. 1,706.972.98), más los intereses correspondientes y las costas del Presente Jucio - INSELECTION FLORES (DEVENTE PLORES CONTENTED PLORES CONT orrespondientes vilas costas del Presente Juicio ontra los senores JOSE ELDIN FLORES LOPEZ CARMEN LETICIA MARTINEZ DE FLORES, más y CARAKEN LETICIA MARTINEZ DE FLORES, más los infrareses comer pondientes y costas del pre-sente juicio todo en untrud dela Demanda Eljecutiva de Pagn promovodo mor el Losinosa MARCO ANTIO-HIDI APLICANO TERAS en su condición de Apoderado Legal dul BANCO GRUPO DEL AHO-RIO HONDURE NO, S.A. (B. G.A.) contra diso seño-res JOSE ELDIN FLORES LOPEZ oytra flos seño-res JOSE ELDIN FLORES LOPEZ Oytra flos seño-res JOSE ELDIN FLORES LOPEZ OYTRA INCENTI-CIA MARTINEZ DE FLORES, y se adviente que por tratarse de Segunda Audiencia, toda postura que se haga es hábil. Trujitto, Colón, 05 de diciembre de 2005.

ODILIO MEZA HERNANDEZ SECRETARIO POR LEY

AVISO DE REMATE
LAINFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE
LETRAS DE ESTA SECCION JUDICIAL AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY
HACE SABLER. Que en la judiencia señalada para HACE SAELE Que en la audenina senaiada para el del Jueves quince de Diciembrico el anó dos mil-cinco, a las nueve de la mañana, en el lugar que coupa este augados es cimandas en Publica Suostas el siguiento. Es milmació Inscrito tago el Nomero CATORO: 130 LEL TOMO SETECIE NTOS SESEN-TAY SENAZO (765) del Registro de la Proprieda inmacible y Mercantil de esta ciudad del El Propriedo departamiento del Vicio, propiedad del señar Afra LE ENRIQUE NUNEZ RODRIGUEZ, el cual se descrit Para será Let de terrero situado en la residencia. oppatamentoes from upnessatu one an Ansac ENRIQUE NINEZ RODRIGUEZ, et cuat se describe asis. Lote de terreno situado en la residencia Villa Angeles en elingar conocido como la HALCIM. NO LA PONDEROSA de la Crudad de ET Propristo, Yoro, identificado com el número neves (1) en el junto de interacción, et que hene una exercisión supreficial de SEISCIENTAS DCHENTA, YOUNG PUNTO CUARRINTA, YOUNG DARAS CUA. DRADAS (688.44 Vrs. 2), cuyas medidas y colindancias son las siguenetes. AL NORTE: Decrease punto cero cero metros, con lote número ocho calle de pormedio. AL ESTE: Trenita punto cero cero metros, con lote número ocho calle de pormedio. AL ESTE: Trenita punto cero cero metros con lote número ocho calle de pormedio. AL ESTE: Trenita punto cero cero metros con lote número coste. Socre el lote describo en la classual que antecade se encuen tra construída en cauda do mejoras una casa de habitación con on la siguiente descripción: Vivenedio modido Angel con un área de construcción de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio modido Angel con un área de construcción de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio modido Angel con un área de construcción de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio Missa y la construcción de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de Ciento becomo con la siguiente descripción: Vivenedio con la calcina de con con la calcina de cercina de Ciento becomo con la siguiente descripción vivenedio con calcina de calcina de cercina de con calcina de cercina de calcina de calcina de cercina de calcina de ra construida en casidad de mejoras una casa de habitación con la siguiente descripción. Viviental modelo Angel con un area de construcción de Ciento trenta metros cuada atos (130.00 Mis 2) - 50 distribución cuenta con tes dominionos, sual, come dor y cocina, Porch, cuanto de servidumbre con su respectivo badro y area de lavamente río tos baros y los pisos son enchapados con cerámica, las paredes son de concreto repelidads, putidas y competamente printadas el ciclo falso es de punicar cien y maderá de pino curada a pressión, la custución de la comerción de la comerció Se hace la prevención de que por tralarse de Primera Audiencia de Licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo tasado por las partes de común acuerdo nor la cantidad de QUINIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS (Lps. 520,000.00).-El Progreso, Yoro, 21 de Noviembre del 2005.

LIC. SANDRA NOEMY BENITEZ SECRETARIA

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Comercio y Público en General y para los el AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Al Comercio y Público y a General y para los efec-tor 1:Ley IAGO SABER Cue entech i de Docentire de 2005, mediante instrumento Público Número 1:19 me constitui en COMERCIANTE INDIVI-DUAL, ente los oficios del Notario OTTO ARMAN POB BOSCH MOLINA, operando bajo el nom-bre de "LA CASONA RESTAURANT", siendo mi giro comercial. La Venta de Comidas Nacionales enternacionales, cualquier otra actividad conter-cial de licito comercio, con un capital de CINCC

este domicilio. El Progreso, Yoro; 7 de Diciembre del 2005.

GEORGE ALLEN MEALER RODRIGUEZ

AVISO DE REMATE

Exp. 7018 La Infrascrita Secretana del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de esta Sección Judical, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER. Que en la audiencia senfalada para el dia cinco de Enero del anto dos mitiseis, a las diez de la manána y en las oficinas que ocupa este Jurgado se rematará en Pública Subasta el siguiente bien inmueote. Lote número dos del bloque uno, con una extension superficial de doscientos setenta y tres metros cuadrados entre el composito de la composito de constructores tecnicos, su cualte de la composito de constructores técnicos, su cualte de la chanización de la STEN Vumbión metros con rote la composito de la chanización de la composito de la constructor de la composito de la composi Judicial, al público en general y para los

metros con tota namero cinci va bioque 1 no. Y AL OESTE: Vernaún in atros, con tota nomeno tres del tidaque uno. Que en dicho mando le se encuentran en calidad de mejo ras las siguientes. Una casa de habitación construida de bloques de cemento, repellada y pulida y total mente pintada por den tro y fuera, piso de cerámica, techo de fibro cemento, la cual corista de tres dorinito rios, uno de ellos el principal con baño com-pleto para servicio de los dos dormitorios cocina, sala-comedor, una pila para lava bo, con acera de cementu alrededor de la casa, instalaciones electricas, telétono y agua potable. Dicho inmueble se encuentra inscrito a tavor del señor Rataet Angel Ugarte Fiorentino, bajo el número VEIN-TIOCHO (28) TOMO TRES MIL NOVE-CIENTOS QUINCE (3916) del Registro de la Propiadad Inmueble y Mercantil de esta Sección Judicial. - Y se renatará para com su producto pagar a BANCO GRUPO EL AHORRO HONDURENO, SA, la cantidad de QUINENTOS SETENTA Y SEIS MIL DCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L. 576,875.05) más intereses y costas del Juncio Ejecutivo promovido por dicha institución bancarna contra el seño. HAFA-EL ANGEL UGARTE FLORENTINO. - Y se advente que por tatarse de Primera Licitación no se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes del avalto hecho de común acuerdo por las parases en la cartidad de SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 628,152.65). San Padro Sula, Cortés, 05 de Diciembre del 2005.

MARITZA CRUZ MENENDEZ. SRIA. bo, con acera de cemento alrededor de la casa, instalaciones electricas, teléfono y

MARITZA CRUZ MENENDEZ, SRIA UZGADO DE LETRAS 200. DE LO CIVIL

Lajini ascrila Secretaria Montrajul de esta Ciuntal de Tela digital fundiro la Mandro, a judidoc en genoral y gradicio en genoral y gradicio en genoral y gradicio de tracto de la pubblica de signos de la presentación de la politica de secretario de la pubblica de la pubblica

Celegración 06536 como Apoderado Legar de la parte Pebosina. ARTICULO No. 12 del Regiamento para la Tidulación de Immuebles Epidales Mumopiales en Posesón de Particulares Tela, Atlantida, 08 de Diccembre del 2005.

Lic. Oswaldu Abrego Alvarenga Secnitario Municipal

AVISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los évelos de Lyy, ai publico en general y commecar los évelos de Lyy, ai publico en general y commecar los évelos de Lyy, ai publico en general y commecar los évelos de Lyy, ai publico en general y commecar los évelos de Lyy, ai publico en general y commecar los en carros a conditujo la Socieda C'RONTRIMOTORES YCONTRATISTAS SAN MOGIELI. S. DE R.T. cuyo
domacio en est acidad puedende desableció en el futursa el puede, como conditujo la Socieda C'RONTRIMOtransitio, entre ol originar que estableció en en entre a conditujo la Socieda C'RONTRIMOseral Disperio, como configura que estableció en el entre
seral Disperio, como configura que estableció en el entre
sera Disperio, como configuració en proposidos general con el mante acumento, estableció en en
proposidos general en un mante como construcción, en
proposidos general en un mante como construcción, en
proposidos general en un mante como construcción, en
proposidos general y las modistrima particular y recursos y alternación en en
presenta y alternación de construcción en
plantício en general y las modistrima particular y en
prometa y alternación en general, estudios de propisidos
plantício en general y las modistrima particular y en general
se aconstrucción en general, estudios de propisidos
nes y estranjeras, importicionen, esportación y en general
se aconstrucción en general, estudios de propisidos
nes y estranjeras, importicionen, esportación y en general
se aconstrucción en general, estudios de propisidos
nes y estranjeras, importicionen, esportación y en general
se aconstrucción en present, estudios de construcción
de tiudo lipio de actividades de licito comerción estable
a construcción de licito comerción estable
a consideración de licito comerción estable
con estable de la finalización de en general la realización
de licito los de construcción y pagade en ejemente
an Pedio Sulcio, comerción de licito comerción estable
con estable de la finalización de de comerción de licito
comerción estable de la

"CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL S DE R.L."

TIEMPO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de cortras Seccional de la ciudad de Olanchito departamento de Yoro, al Publico en Ge neral y para los demás efectos de Ley HA neral y para los demás electos de Ley HA-CE SABER Que en audioncia señalada pa-ra el da Viernes Seis de Enero del año Dos-Mil Seis, a las Nueve de la mañana, en el local que ocupa esto Jurgado, se temata-ráe n SUBASTA PUBLICA e isquiente bien immueble y sus mejoras. Lois de Terreno ubicado en "LA HICACA", unsdicado de Cianchiro departamento de Yoro, con un Area de SESENTA Y OCHO HECTAREA CON CUATRO DECIMAS DE HECTAREA SER 4 Ha S. por las coindianos sono de 184 4 Ha S. por las coindianos sono de (69.4 Has.), aun tes. AL NORTE: COLINDA CON DAD DE HECTOR ARMANDO HERNANDEZ P#76, ROMELIA HERNANDEZ P#03 Y ELIE-ZER HERNANDEZ P#02, AL SUR COLIN-DA CON PISPIEDAD DE JOSE AMILCAR MARTINEZ - AND P#14, TERRENO LIBRE P#04 Y DOL - «TES HERNANDEZ P#95; AL ESTI - LOLINEJA CON PROPPIEDAD DE ELIE-ZER HERNANDEZ P#02, HERMELS GILDO HERNANDEZ P#28 ... IS AL BERTO IMAR-TINEZ HERNANDEZ P*39 Y CONCEPCION MARTINEZ SANDOVAL P#88; Y AL OS-TE COLINDA CON PROPIEDADES DE PU-RIFICACION HERNANDEZ P#75, RODRI-GO HERNANDEZ P#36 Y TERRE NO LIBRE P#104, cercado por tudos sus rumbos, con P#76, ROMELIA HERNANDEZ P#03 Y ELIE RIFICACION HERNANDIZ P#/5, KUDNIGO HERNANDEZ P#/69 Y FERRI NO LIBRE
P#104, cercado por ludos sus rumbos, con
tres gavetas, una galeira y empastado; el cual
se encuentra inscrito, bajo el NUMERO 82
DEL TOMO CLXIX (8), del Instituto de la
Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Olanchito, departamiento de
Yoro.—El cual se rematará para que con su
producto pagar al BANCO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA),
la camitedad de DOSCIENTOS SESTITA Y
OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA
Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA
CENTAVOS (Lps. 268,484-50), que coresponden a la Garantia Hipote. ana, y la
Garantia Prendaria, que consiste en DIECISEIS (16) CABEZAS DE GANADO DE CRIA
haciendo un valor de CIENTO TREINTA Y
SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS (Lps. 136,320.DD), que surman en total la cantidad de CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO MIL COCHOCIENTOS CUA-RAS (Lps. 136,320,00), que suman en lotala canidad de CUATROCICI NTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps.
404,804.50), mas los intereses y costas del
Juicio, según Demanda Ejeculiva de Pago,
Promovida por la Hobgado y Notario MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, en su
condición de Apoderado Legal de BANCO
NACIONAL DE DE SARROLLO AGRICOLA
(BANADESA), contra el señor RIGOBERTO
DANILO LOPEZ ROSALES. Se advierte
que por tratarse de Primera Licitación no
se admitirán posturas que no cubran las
dos terceras partes de la cantidad Adeudada, valorada por la parte demandante en la
suma de: CUATROCIENTOS CUATRO MIL
UCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON
CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 404,804.50),
más los intereses y costas del juicióOlanchilo, Yoro, 25 de Noviembre del
2005.
GLORIA MARIA RIVERA
Secretaria

AVISO DE REMATE

La infraecita Secretaria del Jungato de Loras Socioland del esta poudad al publico en gierraria y para los decursos de la publica en gierraria y para los efectivos de Loy MacS SABER Que en la audiencia safriada para el dia Maléricoles Cualtro de Fine o del año dos estados para el dia Maléricoles Cualtro de Fine o del año dos estados para el dia Maléricoles Cualtro de Fine o del año dos estados de La Caba de Jamaña y en pública subasta al Bien Immueble y sus mejoras que se describe así "Lote de terreno ubicado en la Colonia El Samo, el cual electrono del Lordona El Samo, el cual electrono del Lordona El Samo, el cual electrono del del La Caba departamento del Maleña, combiguio a la Colonia El Samo, el cual electrono como del pudo a la Colonia El Samo, el cual electrono con el pudo a la Colonia El Samo, el cual electrono con el pudo a la Colonia El Samo, el cual electrono con el pudo a la Colonia El Samo, el cual electrono con el pudo a la Colonia El Samo, el cual electrono con el pudo a la Colonia El Samo del Caba del y se rematará para con su producto pagar a MELIDA ISABEL OLIVERA MARTINICZ Ta ca CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 120,00 interesus y costas del puico, según Demanda de Pago promisivida pur la Señora MELIDA IS. VERA MARTINEZ, contra la segora MIRIANI MA ORTIS Londoda Tambiéh como MIRI MA ORTIS Londoda Tambiéh como MIRI CRAMARTINEZ code la sense sum de la MARIAN GUI-LAN ORTIS comociós tambiés como MIRIAN GUI-LERMACONIZ. Su adverde que por tratarse de himana. L'otación no se admeiran podyuras que no cubran al co-dos terceras pales del avalue benco de común acuer-co con las puries en la camidad de CIEN MIL LEMPI-RAS (1 10.000 del 10.000 del

MELANIA MACEDO SECRETARIA

AVIS.
EL infrascrito Secretario del 1. 2004 de Letras Su.
Públique de derent y trans 1 de 1905 Mill. Su.
1705 de 1905 de 2005 Secretano del .

GESTA DOLLA

TELS

TELS PROSE CHANGE OF THE STATE OF TH PAS CUADRADAS (1985) as vis.2, et coal set defining in the device case of the Department of a Custam Municipal de usia crusta, 1 to 16 Miss | colorida con liberasis metros (16 Mis), colorida con Diseasis metros (18 Mis), colorida con Diseasis metros (18 Mis), colorida con pasaje, con un aria suspendicial del CINTO CINCIUSTIA (18 Mis), cellular con la clave catastral Numero: partamento de Catastro Municipal de está ciudadi, Lote Numero 24, tennento y coloridancias A. MORTE: Diseasis metros (16 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 23, al. 15 %; Defon metros (8 Mis), colorida con Lote No. 24, con un aria susperficial del classi signerites medidas y coloridacians. Al NORTE: Obin accidente accidente accidente accidente medidas y coloridacians. Al NORTE: Obin accidente accidente accidente accidente medidas y coloridacians. Al NORTE: Obin accidente accidente accidente accidente accidente medidas y coloridacians. Al NORTE: Obin accidente accident

JUAN MENDOZA ELVIR SECRETARIO

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL.
AI público y Comercio en General HAGO SABER
Que en Escritura Pública Autorizada por el Notario.
CARLOS ROBERTO RUÍZ RAMIREZ, me constitui
en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siendo mi finalidad el dedicarme profesionalmente a las activien COMERCIANTE INDIVIDUAL, sendo Im Initidad delectrame professionalment professionalment a las actividades de Reposteria, Alquiller de Carjoss, Mestadades de Reposteria, Alquiller de Carjoss, Mestadades de India Filosades, Regalos de 1040 Tido arregios de ciuloes con vinos y a cualquier of actividad que saan licitado que saan licitado de conformidad culteys hondureñas. El nombre comercial se "DELICAS DETALLES Y MAS". El capital será in Escapital será in a ciudidad Puerto Cortés, pode de domicio será en la ciudidad partici sucrierado a forcir sucrierado participator de participator participato de participator de pa do abrir sucursales o agencias en c do aprir sucursales o agencias en cualquier luga de la República de Honduras o en el extranjero Mi constitución en confidencia de la constitución Mi constitución es por tiempo indefinido. San Pedro Sula, Cortés, 12 diciembra de 2005

Et-infrasorio Secretario del Jugado Primero de LetraSectional del departamento de Copin, al Público en
General y para los dectus de la youngado Primero de LetraSectional del departamento de Copin, al Público en
General y para los dectus de la youngado en
Senta VIII SAREN COPENTA SERVICIA SERV

Rosa de Copán, Copán, 09 de Diciembre 2005

MELVIS MUÑOZ VILLANDEVA SECRETARIO

de la mudad de l'occo. Ins co en general y para los c Que este Juzgado en sont de diciembre del dos di MARIA CLISANTA MUN les expresadas en el pi HEREDERA AB INTESTA chos yobligaciones transcra su difunta misire, lu ca NISLAO ANTUNIZ PADII concode la poessión elé juicio de otros heredero: Representó al pelecionamo DO MARTINEZ ROSALI 2970 del Colegio de Abio:

ocoa, Colón, be de ago

DAYANA CARDUF SECRETA

REFORMA A ESCR.
"KORPUS, S.A. DE C.V."
co en general y al cun
SABER: Que on Instrui
por el Notario ISAAC I
primero de dicuentire i
Reformar la Escritura
aumentando el capital
así, el Capital Minimo."
TREINTA MIL LEMPIR
TREINTA MIL LEMPIR ba Suscrito por CIEN f sumentado a UN MILL San Pedro Sola, Corte

CONSLIDED A

AVISO DE REMATE

de La Ceiba, des os de Ley, HACE SABER: Que en la audiencia señalada por este Juzgado para el tila viernes seis de enero del dos mil seis, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en Pública Subasta los siguientes bienes inmuebles; 1) Un solar ubicado en el Barrio Buenos Aires de la ciudad de Trujillo, departemento de Colon, cuyos limites y colindancias son los siguientes. Al NORTE: Mide sesenta metros colinda con solar baldio; AL SUR Mide sesenta metros colinda con case de Iveth Crespo;

Mide sesenta metros colinda con solar baldio; AL SUR Mide sesenta metros colinda con casa de Iveth Crespo;
AL SSTE: Mide verintureave punto veinte metros colinda con calle municipal; y AL OESTE: Mide verintisside netros colinda con calle habita la Ivelar del Coche, las mejoras de este immucluja; y AL OESTE: Mide verintisside netros colinda con calle habita la Ivelar del Coche, las mejoras de este immucluja; y AL OESTE: Mide verintisside netros colinda con calle habita la Ivelar del Coche, las mejoras de este immucluja; obieda, here ses dovinations, tes saús, un comedor, des desayunadges, en cuanto para juegos, dos terrazes, dos porch, un gazine, una bodejuentas de vidiro corredos, quince puertas de madera de color, diecasida ventinas de vidiro corredor, decasida ventinas de vidiro corredor, onco
servicios samilitarios, cinco basis, socho de singile, celor aso de machinaria de vidiro corredor, onco
servicios samilitarios, cinco basis compilatos, instituciones de aqua potable, fuz electrica y un muno de
de cuarenta y cinno metros de largo, piso de ceramica, cercado por todus sus rumbios con bioques
de cuarenta, el cual se encuentra inscrito a favor del sendo riose Reynatoro Vetasquez Mazzon, topo el suento No. 12 del Torno 98 del Libro Pregistro de la Propendad. Hipotecas, y Antiacionas Privantivas del la Sección
Judicial de Trujillo, deparamento de Cudin, y D Jon fote de terreno númeo o uno, abicudo en el fugar deno
miniado El Touco, y Chederiada de. 1913, de la punsdicción de Trujillo, deparatmento de Cudin, el cual mide y
connaz. AL NORTE: Cuaracientos noventa metros colinda con linea que parte de la Guerrada Sesa con
Cucitada El Suyutul, en sentido nareste, con hacienda el Estadidio de Alan Daniel Crespo Casantar, AL SUR.
Novementas sesenta metros con trareno de Livat Affedo Crespo, Casaltir, y AL OESTE, Mil sensiendos venime motros con
linea que parte del escuentro de Quebrada Seca con Quebrada de El Suyatal en sentido Nore Sor, con terre
no de Dora Volanda Casaltilo de Crespo, con una área d Trujillo, departamento de Colón, se rematarán para con su producto pagar al fisinco Atlámida, S.A., la canti-dad de SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y utar de sets fatebores, centro i reun y Sers Mill Content y a roye te familitàs con Content y a TRES CENTAVOS (EPS. 6.136.099.43) más interes y costas del Judici, según Demanda Ejecutiva de Pagu promovida por el Aboyado y Notario Público FRANCISCO JAVIER CERRATO SAMPSON, en su condicion de Apoularado Legal del BANCO ATLANTIDA, S.A., contra el seitor JOSE REYNALDO VELASQUEZ MAZZONI, como coudor principal - Garante Hipotecario. - Se advierte que por tratarse de Segunda Licitación será hábil la postura que se haga por costiquier cardidad de dinero. - La Cuba, departamento de Allámida, 13 de Diciembre del 2005.

MELANIA MACEDO SECRETARIA

AVISO DE REMATE
El Intrascrito Secretario del Jurgado de Letras
Seccional de Trujitto, departamento de Colon, al
público en giorieral y para fos efectos de Ley, HACE
SABER: Que en la Demanda Ejecutiva de Pago,
registrada bajo el número 694-04, promovida por
el Licenciado MARCO ANTONIO APLICANO DERAS,
en su condicion de Apoderado La jual del BANCO. en su condicion de Apoderado Legal del BANCO GRUPO AHORRO HONDURERO, S.A., (BGA) con-trajos serviores JOSE EL DIN FLORES LOPEZ y CAR-MEN LETICIA MARTINEZ DE FLORES y en auto de fecha dos de diciembre del arto dos mil cinco, se ha señalado nueva Audiencia de Remate para el dia juaves quince de diciembre nel año dos mil cinco, a las nueve de la mañara para verificar el REMATE de los siguientes bionos inmuobles que a continuación se detallan: INMUEBLES NUMEa confinación se uetallar. IMMUERLES NUME-(RÓ UNO: Un immaisa lescrito bajo el Asieno Número 9 del 265 del histituto de la Propiedad immueble y Mercaniti de Trujillo, departamento de Colon, es un fote de terreno ubicado al Nur-Oeste de la comunidad de Santa Fe, departamento de Colon con un área de 4,403 metros cuadrados, se remacon un área de 4,403 metros cuadrados, se rema-tará la forera purte del derecho de propiedad que les conesponde al señor JOSE ELDIN FLORES LOFEZ, obysamedidas y colindarcias son las siguien-tes: AL NORTE: 17.00 metros colinda con playa al Mar Canbe; AL SUR: 20.00 metros y colinda con propiedad de MARCO TULIO CASTILLO SAN-TOS carri de por medio, con acceso a la carrele-ra principal que conduce de Trujillo, a Santa Fe; AL ESTE: 238 metros colinda con JOSE TABUERMA PINEDA AL OESTE: 238 metros y colinda con pro-piedad de APMANDO MARADIAGA CERRATO, corcado con alambre de pia. IMMUEBLE MUME: piedad de APMANDO MARADIAGA CERRATO, corrado con alambre de púa, INMUEBLE NUME-RU DOS. El immeeble Inscrito bajo el Número 26 del Tomo 171 del instituto de la Propiedad immeeble y Mercantil de Trujillo, Culón y es un solar ubi-cado en la Cotomia Jerició de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón con un área de 4 hectádepartamiento di. Colón con un área de 4 hectà-reas, 6/43 98 metros cuadrados (4 NAS, 6/73 98 maz), equivalente a 6 manzanas (9/11.41 varsa; 6/11.41 varsa; cón número uno midiendo una distancia de 514.87 metros de la estación número uno midiendo una distancia de 102.75 metros a estación número 2 de la estación número 2 con numbo Notre 50 grasos 17 minutos Costel y midiendo una distancia de 133 metros a la estación número 3 con numbo Sur, 45 grados 33 minutos Coste midiendo una distancia de 40 metros a estación número 4, de sata con numbo norde forgados 17 minutos Ostel midiendo una distancia de 10 metros a estación número 4, de sata con numbo norde forgados 17 minutos Ostel midiendo una distancia de 80 metros estación número 5, de esta con numbo Sur 45 grados 33 minutos Ostel estación número 15. NORTE: Con propiedad de la himobilizario. Acutaiss A. NORTE-Con propiedad de la Immobiliaria La Fraternidad, S.A.-A. SUR Carretera parimentada de Trujillo, Tocoa-. A. ESTE: Terrenos de la Immobiliaria La FRATERNIDAD, S.A. 44, y.A. DESTE: Con playa del Mar Carribe y con propiedad de la immobiliaria La TRINIDAD, S.A. - Dichos Inmusolies innocidiaria I.A. IRRIICAD, S.A. - Dichos Inmuciolis se remalaria prapagar con si producto la camidad de UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL. 372 LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CEN-TAVOS (LPS. 1,705.972.98), mái: los intereses correspondientes y las costas del Presente Juicito contra los seniores JOSE ELDIN FLORES LOPEZ YCARMEN LETICA MARTINEZ DE FLORES, más intereses correspondientes y correspondientes y condes del miser de la contra del cont y CAMMEN LETICIA MARTINEZ DE FLORES, mas locs interesso correspondientes y costas del pre-sonte priccio todo en vinuad de la Derranda Ejecutiva de Pago promovida por al Losocado MAPCO ANTO-NIO APLICANO DERAS en su condición de / poderado Legal del BANCO GRUPO DEL Aylo-RRO HONDURERO, S.A. (B.G. Journa los syáno-res JOSE EL DIN FLORES LOPEZ Y CARMEN LETI-("L'MARTINEZ DE FLORES V SET ANTICAMENTO." CIA MARTINEZ DE FLORES, y se advierte que po tratarse de Segunda Audiencia, toda postura que se haga es hábil. Trujillo, Colon, 05 de diciembre de 2005.

ODILIO MEZA HERNANDEZ SECRETARIO POR LEY

AVISO DE REMATE
LAINFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE
LETRAS DE ESTA SECION JUDICIDA LA UPBLICO EN GENERAL Y PARA LOS FECTOS DE LEY
HACE SABER. Que en la audiencia sofiabida para
el dia Jueves quince de Diciembre del año dos mil
cinco, a las nueve de la mañara, en el lugar que
coupa este Juzgaños se rematará en Publica Subasto
el siguiente beur inmunebel inscrito ba oel o Numero
el siguiente beur inmunebel inscrito ba oel o Numero edigione biointimuche inscrib dajo el Numero CATORCE (14) DEL TOMO SETECIENTOS SESEN-TA Y CINCO (165) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de sta nuclá de El Progreso, departamento de Yoro, propiedad del se departamento de Yoro, propiedad del serior ANGEL ENRIQUE NUÑEZ RODRIGUEZ, el cual se descri-ENRIGUE NUNLZ REJANGUEZ, el cual se co-perbe así: Lude de terreno situado en lu jasilidorical
villa Anguete en el rigia conocidio cenho Li ANCHENCAL A PONDE POSA de la Cadista de E Progreso,
Voro, identificado con el número mueve (b) en al
piano de toliticació el que tene una extensión
superficial de SESCIENTAS COLENTAY OCHO
PUNTO CUARRINTA Y CUAINO VARAS CUADRADAS (BBA 44 VS 2), ruyas mendas y cotindiscrissión ias sujuientes. AL NOREE Decusiós
punto Ceo o cero meros con hereno di Juan Carlus
Membreno Bogran - AL SUR Discrissis punto cero
carlo melros, con iote número ocho calle de por
inedio. - AL ESTE: Treinta punto cero carlo melros, con iote número ocho calle de por
inedio. - AL ESTE: Treinta punto cero cero metros con
tero erro metros con cero de punto con
tero cero metros con lote número siste. - Sojáv el
iote ocercito en la calusada que antecido se ericues
ta constituda en calidad de nejoras una casa de
habitación con la siguiente descriporio. Vivienda
modelo Angel con un ásea de constitución de certo
treinta metros cuadarados (130 00 Mts. 2) - Su distirbución cuenta con tres dormicións, sula, comedor y ocoria, Porch, cuanto de servidunide con
to un especivo bisón y yéze de lexanderia, los batisay los piasos son encha jados con ce aimica, las paredes son de concreto rejectiadas, pludas y completamente prinadas; el ciclo fuíso es de paneir
cen y madera de pino curada a pressión, la astructura de tecinos se le mudiar a cualqueto, la puerla principal es de madera de cofor. Ta de la coci
ne es maditica y las puertas inderiores son de tamboltermo fornadas; la ventamenta de de vidiro con
marcos de alumínino. - Bien que se cenadara para
consu producto para si A. SOCIECADIO, NE Cenado Centro.

Cenado Centro. PESTAMO, S.A. La cantidad de

QUINIERTOS VEINTE MIL LEMPIRAS, (Lip.
SZOLODO, 00) mas los intereses pactados y las sostas de Jucios efectivo promovioso por la Abooglada

RIS JEANNETTE ECHEVERRA MORENO, un su
concición de Apodrada Legió de LA SOCIECAD

MERCANTIL DENOMINADA LA CONSTANC

LEMPIRAS (Lps. 520,000.00).-El Progreso, Yoro, 21 de Noviembre del 2005. LIC. SANDRA NOEMY BENITEZ SEURETAHIA

vosturas que no de transcion no se guminima posturas que no de propositivo de común acua-tel participa de contra partes de común acua-to por la cantidad de QUIMENTOS VEINTE MIL LANDRAS (Las FOO DOS UM)

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Al Comercio y Público en General y para los elec-los de LéyHAGO SABER: Que en lucha? de Diciembre del 2005, medianta Instrumento Público Número 91º me constitui en COMERCIANTE INDIVI DUAL, ante los oficios del Notario OTTO ARMAN DO BOESCH MCLINA, operando bajo el nom-bre de "LA CASONA RESTAURANT", siendo mi giro comercial, La Venta de Considas Nacionales e Internacionales, cualquier otra actividad comercial de lícito comercio; con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00) y de este domicilio. El Progreso, Yoro; 7 de Diciembre del 2005.

GEORGE ALLEN MEALER RODRIGUEZ

AVISO DE REMATE Exp. 7018

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de esta Sección Judicial, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la efectos de Ley, HACE SABER: Que en la audiencia señariada para el día cinco de Enero del año dos mil Seris, a las dice de la maña-na y en las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en Pública Subasta el siguien-te bien inmueble. Lote número dos del blo-que uno, con una extensión superficial de doscientos setenta y tres metros cuadra-dos equivalentes a trescientas noventa y uno punto cincuenta y cinco varas cuadradas, que mide y timita. AL NORTE: Trece metros, con propietad de constructores técnicos; AL SUR. Trece metros, con avenida prin-cipal de la urbanización; AL ESTE: Venitión metros con lote número uno del bioque Uno; metros con lote número uno del bioque Uno; Y AL OESTE: Veintiún metros, con lote número tres del bloque uno.- Que en dicho inmueble se encuentran en calidad de mejo ras las siguientes: Una casa de habitación construida de bloques de cemento, repe llada y pulida y totalmente pintada por den Illada y pulida y totalmente pintada por dentro yfuera, piso de cerámica, techo de hisrocemento, la cual consta de tres dormitonos, uno de efios el principal con báño completo para servicio de los dos dormitorios,
cocina, sala-comedor, una pila para lavabo, con acera de cemento alrededor de la
casa, instalaciones eléctricas, teléfono y
agua potable. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del señor Rafael Angel
Ugarte Florentino, bajo el número VCINTIOCHO (28) TOMO TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE (3916) del Registro de
la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta
Sección Judicial. - Y se rematará para con
su producto pagar a BANCO GRUPO EL
AHORRO HONDUREÑO, S.A., la cantidad
de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL
OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEM-OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEM-PIRAS CON CINCO CENTAVOS (L. 576,875.05) más intereses y costas del Juicio Ejecutivo promovido por dicha institución bancaria contra el señor RAFA-EL ANGEL UGARTE FLORENTINO advierte que por tratarse de Primera Licitación no se admitrian posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo hecho de común acuerdo por las partes en la canti-dad de SEISCIENTOS VENNTOC; HO MI, CIEN-TO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 628, 152,50).-San Pedro Sula, Cortés, 05 de Diciembro

del 2005. MARITZA CRUZ MENENDEZ. SRIA. JUZGADO DE LETRAS 200. DE LO CIVIL

La Infracoria Secusium Mursopal de esta Curdad de Tala, departiemento de Alfandem Spadinos en general y pius destado de la Handem Spadinos en general y pius electos de la Ley HACT SABER, object en electra Se la Newentre del ano 2005. Los Seriores SHERWOOD WALLACE SONLEA y DANIAL RADIOSUEZ, solicitation a) esta Muricipalidad Irannia Administration de Dominio Piero, de un presido ulpicada en la Senor Las Brisas de esta Cudad con las medidaty y colludarioses sequenties: A. NORTE, 91-5 ANS DANI DE ARRIVANIA DE

Lic. Oswaldo Abrego Alvarenga Sacretario Municipal

AVISO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los electus de Ley, al público en general y comercante en particular. SE RACE SABER: Que contione
Secolora Pública aborinada por en Rationa GERTHA ALICLA ORELIANA DE SAN MARTIN, el venire de sabri del
año en cursos, se constaluya la Socieda TONSTRICO.
TORESY CONTRATISTAS SAN MIGUEL S. CIR EL "cury
dicinicion se seta cuotat o ductional contactional del ribor.

TORESY CONTRATISTAS SAN MIGUEL S. CIR EL "cury
dicinicion se seta cuotat de ductional catalibries no di libra. and en curso, se constance to Sciender TOIGETRIOL ORGES YOUNGER TO TAKE ORGEST TO THE ARCHITECTURE OF THE CONTINUE OF THE CONTINUE ORGEST ORGEST OF THE CONTINUE ORGEST ORGEST

"CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS SAN MIGUEL. S. DE R.L."

CE SABER Que en audiencia señalada para el dia Viernes Seis de Enero del año Dos Mil Seis, a las Nueve de la mañana, en el local que coupe acte Juzgado, se rematará en SUBASTA PUBLICA, el siguiente oiren inmueble y sus mejoras. Lote de Terreno ubicado en "LA HICACA", jurisdicción de Olanchito, departamento de Yoro, con un Arna de SESINTA Y OCHO HECTANEA CON CUATRO DECIMAS DE HECTAREA (1984 HAS.), con las colinidancias siguientes: AL NICHE COLINDA CON PROPIEDAD EL GUERTA AUDITA CON PROPIEDAD DE HICACANO PROPIEDAD DE HICACANO PROPIEDAD DE CON PROPIEDAD DE JOSE AMILCAR MARTINEZ CANO PROPIEDAD DE LIERCENSA CON PROPIEDAD DE SUBPASA Y DOLORES HERNANDEZ PASO, AL ESTE-COLINDA CON PROPIEDAD DE ELIF-ZER HERNANDEZ PASO, LUS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ PASO, LUS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ PASO, Y LO SETE COLINDA CON PROPIEDAD DE SUBPARA TINEZ HERNANDEZ PASO, Y LO SETE COLINDA CON PROPIEDAD DES DE PUBLICACION HERNANDEZ PASO, Y AL OSSITE COLINDA CON PROPIEDADO ES DE PUBLICACION HERNANDEZ PASO, Y AL OSSITE COLINDA CON PROPIEDADES DE PUBLICACION HERNANDEZ PASO, Y LO PUBLICACION HERNANDEZ PASO, RIFICACION HERNANDEZ P#75. RODRI GO HERNANDEZ P#96 Y TERRENO LIBRE P#104, cercado portodos sus rumbos, con P#104, cercado por todos sus rum.bus, con tues gavetus, una galera y empastario, el cual se encuentra inscrito, bajo en INUMERO 82. DEL TOMO CLXIX (B), del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Olanchito, departamento de Yoro.-El cual se remutarà para que con su producto pagar al BANCO MACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA), la canidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATRICI CENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps. 268,464,50), que corresponder a la Garantia Hipotecana, y la Garantia Prendarra, que consiste en DIE-CISLIS (18) CABEZAS LE GANADO DE CRIA hacterdo un valor de CIENTO TREINTA Y Macterdo un valor de CIENTO TREINTA Y haciendo un valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPI-SES MIL TRESCIENTOS VERRIT ELEMPI-RAS (LB. 136.320 00), que suman en to-tal la cantidad de CUATROCIENTOS CUA-TROMIL OCHOCIENTOS CUATRO LEM-PIKAS CON CINCUENTA CENTAVOS (LB., 404.891.50), más los intereses y costas del Jucito, según Demanda Ejecutiva de Pago, Promovida por el Abogado y Notario MAR-CIO EDGARIJO MUNICUIA PUERTO, en su condicion de Apoderado. Larra de BANOcondición de Apoderado Legal de BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Le-tras Seccional de la ciudad de Olanchito,

departamento de Yoro, al Público en Ge

neral y para los demás efectos de Ley HA-CE SABER: Que en audiencia señalada pa-

que por intañas de en miera (cliación los se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad Adeuda-da, valorada por la parte demandante en la suma de: CUATRO MEL, OCHOCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCLENTA CENTAVOS (Lps. 404,804.50), nás los intereses y costas del juicio.-Olanchito, Yoro, 25 de Noviembre del GLORIA MARIA RIVERA

(BANADESA), contra el señor RIGOBERTO DANILO LOPEZ ROSALES.- Se advierte que por tratarse de Primera Licitación no

AVISI DE REMATE

La intracerità Secresaria del Jurgiado del Leir as Socional
de edita ciudad, è piuda i mi primiri y pra la ce eletiona ciudad, è piuda i mi primiri y pra la ce eletiona del Ley MoCT SARIUL Cone en la adiamenta seridada pura i dia Minércolet Courro de timor del arbo dos
missas, a las delle del arrapturary en le rici al que cougacelle Jurgiado. Se rematari en publicia subesta di Bien
himodelle y sos remonas des se describe asi. "To de le
terreno duscado en la Colonia Carreno Elera, de esta
coudad de La Coldo, departamento de Affantido, comfagora la Colonia El Salous, el cusal tiene una siesa de
discountos sofiene y ses piaras couradass, que medi viantar. A fivarte. "Tenintay into meriros, com propiedad
del setro Cartos Roberto Aquistra A Sur. Dier primir
octivata martos, com calle publicia." A Este, Dire printo
octivata martos, com calle publicia. A Este, Dire printo
octivata martos, com propiedad de Sosa Cebna y Sess metros, com el ricino de conficiencia cy y Al Casia. Diecisas
syman ochemia martos, com calle publicia." A Este, Dire printo
casa de haitatarios, la qual miglia verintes pius de frente por friendi posa de fondo; paredes de biologos de
connento con colonimas de organito y histori, cabro de
Balemas de mada socientica sobra arteso no de madera,
cado rizo de macronile, la cual se encuentra dividida
es sala, comedas, comenta, les divisitos comistos, com una
cucha alama, un rusar la del sieño con servindos con finavera via viacudor vertaras eli in sedera promiendos con finalvia viacudor vertaras eli in sedera promiendos con finalvia viacudor vertaras eli in sedera promiendos con finalvertarias de la colonia de promiendos con finalvertarias de la colonia con colonia con colonia con colonia con colonia con colonia comeda con colonia con coloni undo i soso de marcinelle, a cual se encuentra dividida en sala comodari, conona, les dominiones, con una cucina alexa, un cuarto de birlo con Servicio sanitareo y Eurodor. Vertanza de unacele a populaçadas con Lacomeria de habro ornamental. - Chorb de se incrueble
y sastengeras se concertari ancient a lavor de la Santora.
INRIANA GUILLE-INAN DRITIS conocide también como
MIRRANA CUILLE-INAN DRITIS conocide también como
INICAD de Tomo 604 del Libro de Registro de la
Propiedad. Hippolecas y Anotaciones Precuritivas de la
Sección. Asidox de La Celso objectamento de Abantida;
y se remartir para con su profesio copara a la Section
INICAD SANTE (INICAD SANTE). L'EL 2000.000 miles
INICAD SANTE (INICAD SANTE (INICAD SANTE). L'EL 2000.000 miles
INICAD SANTE (INICAD SANTE (INICAD SANTE). L'EL 2000.000 miles
INICAD SANTE (INICAD SANTE (INICAD SANTE). L'EL 2000.000 miles
INICAD SANTE (INICAD SANTE (INICAD SANTE). L'EL 2000.000 miles
INICAD SANTE (INICAD SANTE (I

MELANIA MACEDO SECRETARIA

A. ...

Guía semanal de entretenimiento

7

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Sec. Público en General y para los efectos de Ley, HAC Juzgado para el día MARTES TRES DE ENERO DEI nel local que ocupa este Juzgado se rematara en crito tajo el No. 13 del Tomo 1004 del Registro di describen así: Lote de lurreno ubicados en el Sectio del Securio engin anteredentes legales se descri crito bajo el No. 13 del Tomo 1004 del Registro di describba asi: Lote de turreno ubicados en el Secto dal, los que sogún anteredentes jegales se descriedidas y colindancias: AL NORTE: Diecesés metrices se sogún anteredentes jegales se descriedidas y colindancias: AL NORTE: Diecesés metro cisés metros (16 Mts.) colinda con Lote No. 8: A jer, y AL DESTE: Ocho metros (8 Mts.) colinda con LOTENTO Y ENTITO CHNCUENTA Y DCHO VARAS CUADRADA ve calastrat Numero 11: A-12-47-99 del Diecesés metro (8 Mts.) colinda con Lote No. 7: AL SUET Diecesés metros (8 Mts.), colinda con pasajer y AL DESTE: Cruza, com un area superficial del CEIAN O VERTICO CHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA VICTO CHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA VICTO CHENTA Y TRES PUNTO CINCUENTA CHENTA SE CINCUENTA CONTROL CINCUENTA CONTROL CHENTA CONTROL CHENTA Con la clave calastral Nimero Tri 2-11-94-99 del dad, Lote Nümero 15, barnedro. Si aguientes meni (16 Mts.) colinda con Lote No. 14, AL SUR Decisis ESTE: Ocho metros (8 Mts.) colinda con pasaje, virretera a Yaraca, con un àrea superhera de celle No. 14, Vir. 2014. Con metros (8 Mts.) colinda con pasaje, virretera a Yaraca, con un àrea superhera de celle NTO CHENTA Y TRES PUNTO Cill (17 NS.) et cual se idiotofine con la clave calastral Ni tastro Municipal de está ciudad: Lote Número 16, AL NORTE: Discisios metros (16 Mts.) colinda con colle; AL ESTE: Ocho metros (8 Mts.) tastro Municipal de está ciudad con caretera a Yaraca, con un àrea sun DRADOS (128 Mts.); equivalenta a CIENTO OCHE (18 Mts.) colinda con calle; AL ESTE: Ocho metros (8 Mts.) te cindad con caretera a Yaraca, con un àrea sun DRADOS (128 Mts.); equivalenta a CIENTO OCHE (18 Mts.); colinda con Lote No. 2 con Lote No. 22 AL ESTE: Ocho metros (8 Mts.), Mts.); colinda con pasaje, con un àrea superficial di (128 Mts.); equivalenta e CIENTO OCHENTA Y IT DIADAS (183 58 Vts.2); et cual se identifica con Lote No. 2 con Lote No. 22 AL ESTE: Ocho metros (18 Mts.), colinda con pasaje, con un àrea superficial di (128 Mts.); equivalenta e CIENTO OCHENTA Y IT DIADAS (183 58 Vts.2); et cual se identifica con Lote No. 2 con Lote No. 23 AL ESTE Discissis metros (16 Mts.), colinda con pasaje, con Lote No. 23 AL ESTE Discissis metros (16 Mts.); colinda con pasaje, con Lote No. 23 AL ESTE Discissis metros (16 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con Lote No. 20 CMTHOS COLURARADOS (128 Mts.); colinda con

en COMERCIANTE INDIVIDUAL, siende mil fina-litidad el dedicame prulissonalmente a las activi-dades de Reposteria, Alquiller de Carpas, Mesas y Sillas, Arregios Florales, Regalos de Todo Tipo, arregios de dufices con vinos y a cualquille orta-actividad que sean licitas de conformidad con las Leyes hondurreas. El nombre comercial será "DELICIAS DETALLES Y MAS". El capital será de DECLINA DE L'ALLES Y MAND. L'Elaphital 98 au B. Les 5,000.00. El domicilio serà en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, puden-do abrit sucursales o agencias en cualquier fugar de la República de Honduras o en el extranjero. Mi constitución es por hampo indefinido. San Pedro Sula, Cortes, 12 diciembre de 2005.

JOHANA REBECA RAMIREZ ARAUJO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Scoration del Jurgido Primero de Lafras
Seccional del departamento de Copán, al Público en
General y para los electos de Ley consiguientes HACE
SABER Que en sentencia de hecta Ticno de Delicente
el año Dos Mil Camo, her declarado HEREDENO
ASEN INESTATO el subor FANNOISCO ZERION CORR
TEZ, de todos los branes, dereubos y accrones transmissibles que a su defunción dejas su parte RAFAEL
ANTONIO ZERION MERCADO concodio también como
RAFAEL ANTONIO ZERION, Mere RADO concodio también como
RAFAEL ANTONIO ZERION, del malicició en esa curidad de Saria Rosa de Copán, si día Verintucho del Fatrero
de año Mál Navenderias Novental y Dos; y se le compado la posessión electiva de harmada solificada, siáporjucio de do truba hendreso de jigual o major dispucito. - Artículo 10x3 del Codigio de Procodimientos,
Represental el Locaciado ALL NA ERPANDOC (LIDRA)
DAZCAMO COMO DE GON DE COMO DE C AVISO DE HERENCIA Representa el Licencrado DIAZ-Santa Rosa de Copán, Copán, 09 de Dici

MELVIS MUNOZ VILLANUEVA SECRETARIO



30772 - L. Granto. 20-8-13.

